

DINÁMICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN CASTILLA Y LEÓN¹

Fernando Molinero, Cayetano Cascos, Alipio García y Eugenio Baraja

Dpto. de Geografía. Universidad de Valladolid

RESUMEN

Se analiza la dinámica de los incendios forestales en Castilla y León entre 1983 y 2005, un período extenso que permite estudiar la evolución del número de incendios, de la superficie quemada y de las causas en las que se apoyan en esta región, limítrofe con Galicia, de comportamientos incendiarios similares a los gallegos.

La clave de estos siniestros está en los conflictos de intereses entre los habitantes rurales y las distintas instancias administrativas, a veces solapadas y con criterios no coincidentes, lo que dificulta el establecimiento de unas directrices claras.

Por otro lado, los incendios forestales han sido siempre considerados por agricultores y ganaderos como una herramienta cultural. Esa mentalidad choca con la de los «ciudadanos» urbanitas, ecologistas y funcionarios de la Administración, lo que provoca serios problemas de entendimiento y favorece las venganzas de la población local contra lo que considera medidas administrativas perjudiciales.

Palabras clave: incendios forestales, Castilla y León, conflictos rurales-urbanos.

Fecha de recepción: mayo 2008.

Fecha de aceptación: octubre 2008.

1 Este artículo es el resultado parcial de un Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, la Universidad de Valladolid y la Fundación General de la Universidad de Valladolid, para la elaboración de un *Estudio Socioeconómico de las Comarcas incluidas en el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales de Castilla y León (Plan 42)*, firmado por las partes el 15 de diciembre de 2003, con una duración de 3 años, financiado por la Consejería de Medio Ambiente, siendo dirigido por Fernando Molinero Hernando como investigador principal (Ref.: Nº proyecto 061/032751).

ABSTRACT

The dynamics of forest fires in Castile and Leon between 1983 and 2005 is analyzed, an extensive period that allows to study the evolution of the number of fires, of the burned surface and of the causes in which they are supported in this region, bordering with Galicia, and of behaviour similar to the Galicians.

The key of these facts is in the conflicts of interests between the rural inhabitants and the various administrative bodies, sometimes overlapping and non-matching criteria, making it difficult to establish clear guidelines.

On the other hand, forest fires have always been regarded by farmers as a cultural tool. That contrasts with the mentality of «citizens» urbanites, environmentalists and government officials, leading to serious problems of understanding and favours vengeance on the local population against what it considers harmful administrative measures.

Key words: Forest fires, Castile and Leon, conflicts rural-urban.

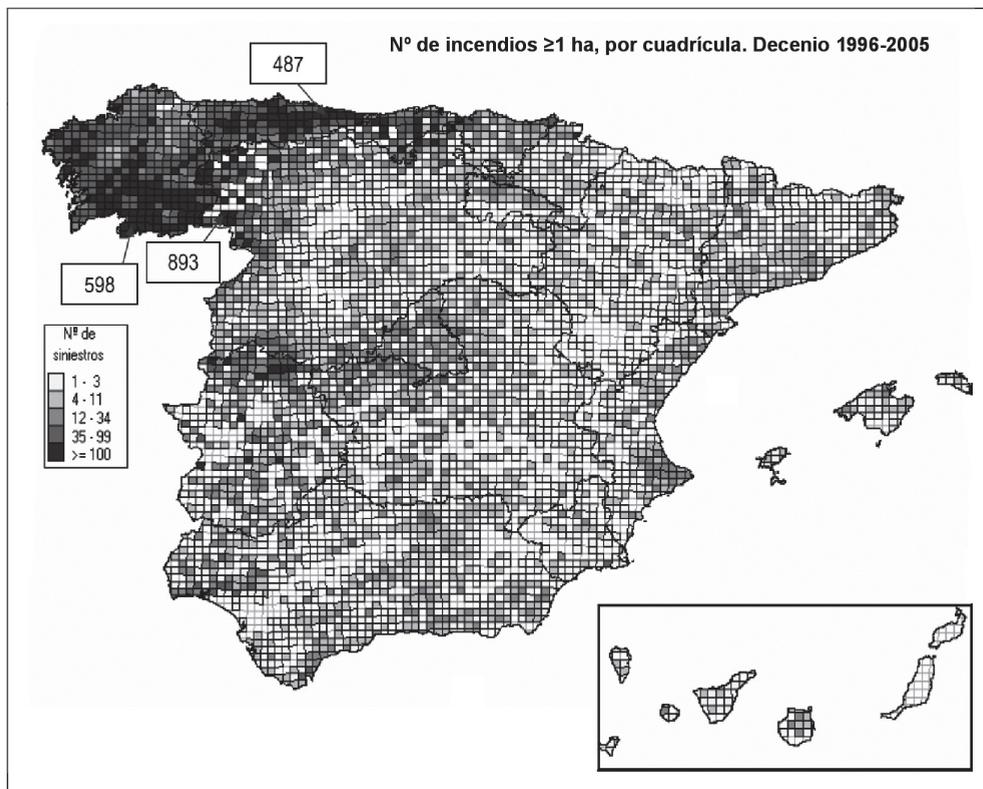
I. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales preocupan cada vez más a las gentes del mundo mediterráneo, en el que España se encuentra. En la Península Ibérica han sido, son y serán por decenios un desastre reiterado, que no, por conocido y temido, deja de producirse años tras año, a veces de una manera aislada, otras con una reiteración y densidad llamativas y, casi siempre, en los momentos del año en que se dan las condiciones atmosféricas favorables: principalmente durante el verano o a la entrada del otoño y, secundariamente, a la salida del invierno y principios de la primavera, coincidiendo con la abundancia de vegetación seca, debida a la aridez estival o a las heladas invernales. La combinación de estas circunstancias con el abandono del labrantío tradicional en numerosísimas áreas de montaña media o alta ha dado lugar a un vasto, creciente y acelerado desarrollo del matorral, que, cuando se densifica en exceso, acaba siendo pasto de las llamas. Es así como los incendios forestales se declaran principalmente en terrenos de montaña media, con una precipitación anual superior por lo general a 600 mm y con un abandono de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales.

De este modo, el Noroeste de España es el conjunto territorial más vulnerable a los incendios y en donde la utilización del fuego como una herramienta cultural ha prendido con más fuerza. En el Noroeste se incluyen dos provincias de esta comunidad autónoma, Zamora y León, que se encuentran entre las de peores índices de incendios de España, al nivel de las de Orense o Lugo, como se aprecia en el mapa del número de siniestros del Ministerio de Medio Ambiente.

Es evidente que los incendios no afectan a todo el territorio por igual, ya que, de entrada, las condiciones ecológicas son diferentes en las distintas regiones y comarcas. Sin embargo, partiendo de condiciones análogas, hay comunidades que queman y queman sus bosques, sus montes, su maleza, mientras otras los cuidan e impiden que el fuego los destruya. En este sentido, las disparidades ecológicas, por un lado, y las culturales, por otro, se unen — a veces se suman y otras se contrarrestan — para dar resultados diversos, aunque, en todo caso, las causas fundamentales por las que se queman los montes son los conflictos de intereses.

Figura 1.
FRECUCIA DE INCENDIOS EN ESPAÑA SEGÚN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (MMA)



Fuente: http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/estadisticas_decenio_1996-2005.pdf

Conflictos, sobre todo, entre el medio rural y el urbano. El mundo rural está, y se siente, dominado por el urbano. La imposición de normas, leyes, cortapisas, multas y dificultades de todo tipo, la exigencia de permisos, a menudo irracionales, a veces incomprensibles, otras inexplicados,... conducen a un conflicto permanente entre quienes se sienten poseedores de su tierra desde siglos y quienes, ajenos a sus problemas, a los usos tradicionales del suelo, imponen su nueva visión del mundo rural como un jardín urbano; conflicto que, no por sabido, es evitado, sino más bien potenciado.

Tal vez una interpretación demasiado sesgada por oportunismo político conduzca hacia una inculpación contra la Administración de turno o contra los autores de los fuegos, pero del análisis realizado en este trabajo se deducen varias ideas fundamentales, la primera de las cuales es que el número de incendios y la superficie quemada van a continuar manteniéndose altos, incluso al alza, durante largos años, por más que la Administración en todos sus nive-

les aplique políticas razonables y plausibles, porque el problema de los incendios forestales arranca de unas condiciones ecológicas de base, a las que se añade una sociedad rural desestructurada y sin medios de afrontar los incendios, y con unas prácticas culturales en las que el fuego ha constituido siempre un aliado del grupo humano. En este contexto, se necesitan enormes sumas de dinero para realizar desmatados sistemáticos cada 6 ó 7 años, que pueden paliar el problema aunque no solucionarlo, pues la solución definitiva exigiría un cambio de modelo socioeconómico en el que las sociedades rurales fueran dueñas y decisorias en la ordenación del espacio rural, en tanto que hoy se sienten marginadas y alienadas en un territorio que cada vez más lo perciben, muy a su pesar, como un jardín del mundo urbano.

Huelga decir, por tanto, que, en contra de lo que sucede, no se puede «hacer política» con los incendios, que no se puede culpar al partido del gobierno de turno de actuar negligentemente, porque los partidos políticos pasan por los gobiernos mientras los incendios se mantienen y repiten, al margen del color político del partido gobernante. Esto no quiere decir que no se puedan aplicar distintas políticas forestales, pero, cualesquiera que sean, deben enfrentarse a un doble proceso de abandono: el de los montes y el del medio rural. Ambos son muy difíciles de resolver a corto y medio plazo. Para mutar el signo de estos abandonos sería necesario hacer inversiones económicas masivas, a las que ni pueden ni quieren hacer frente ni los políticos ni la sociedad; aquéllos, porque la rentabilidad de las inversiones en los montes se empieza a notar muchos años después de ejecutada y el político busca la rentabilidad a corto plazo; ésta, porque no está dispuesta a pagar las desproporcionadas sumas de dinero que exige la limpieza y el cuidado de los montes, el mantenimiento de los caminos y cortafuegos, el mantenimiento de los pastos limpios con el consecuente desbroce de las superficies invadidas por el matorral, el pago de las cuadrillas de limpieza y entresaca, el mantenimiento de los medios y cuadrillas de extinción de incendios, ... y todo ello sin apenas beneficios económicos, porque los montes exigen mucho más trabajo humano que los campos de cultivo, pero sus rendimientos económicos son incomparablemente menores.

A estas circunstancias hay que sumar el papel potenciador de las «leyes». Cada vez que se aprueba y se aplica una nueva ley con el objetivo de desaconsejar o impedir el uso del fuego para evitar incendios se está desafiando, echando un pulso y dando una vuelta de tuerca a la población rural, que se siente constreñida y desposeída de su territorio y culpada de siniestros que tal vez se pudieran evitar sin tanta presión, sin tanto castigo, sin tanto abuso del mundo urbano sobre el rural..., pues entre la prepotencia de algunos guardas y agentes forestales, entre los continuos paseos a la capital de provincia o a la regional para resolver papeles y litigios y para solicitar permisos que deberían ser resueltos en los Ayuntamientos, entre la zozobra de la gente normal que ve cómo se tiene que pasear de ventanilla en ventanilla de la administración regional para hacer frente a citaciones y normativas desestabilizadoras, parte de la gente del campo, invadida por la congoja y la angustia, se siente anonadada, desesperanzada e impelida hacia la venganza y hacia la eliminación del monte como elemento desencadenante de sus males.

El breve estudio que planteamos permite confirmar estas ideas. Partiendo de los trascendentales cambios habidos en el mundo rural a lo largo del último medio siglo, pretendemos demostrar que tanto las mutaciones en los usos del suelo como en las condiciones socioeconómicas bajo las que se ha explotado y se explota el monte han conducido a una dinámica de los incendios muy distinta de la tradicional y muy difícil de reorientar, debido precisamente

a la nueva situación social y económica del campo y del espacio rural. La percepción de los incendios que tienen sus habitantes choca frontalmente con la de los del mundo urbano, como trataremos de comprobar y mientras no coincidan los intereses de ambas, no se habrán puesto las bases para dar verdaderas alternativas, algunas de las cuales sugerimos aquí.

El estudio se centra en los 104 municipios del Plan 42, así llamado porque se trata de otros tantos municipios de los que 42 son los más incendiarios de la región, correspondiendo el resto a los que están próximos. En este pequeño territorio de los 104 municipios, se quema en torno al 48% de la superficie afectada en toda Castilla y León en el período estudiado, entre 1983 y 2005; circunstancia que desvela el carácter pirófilo de este conjunto de pueblos del oeste de Zamora y León, del norte de Burgos y del centro-sur de Ávila, que, representando menos de un 5% de los municipios de la región y el 10,5% de la superficie, llegan a quemar casi la mitad de la extensión total siniestrada. En 2005 se añadieron otros 50 municipios (11 de Ávila y 39 de Salamanca), en los que algunos años se producen también numerosos incendios. Este Plan 42, puesto en marcha por la Junta de Castilla y León en 2002, nos ha permitido llevar a cabo con más acierto, documentación e información el estudio que presentamos sobre los aspectos culturales y la dinámica de los incendios en Castilla y León.

Este objetivo nos obliga a plantear, en primer lugar, las condiciones ecológicas como escenario base, cuyo análisis permitirá discernir y establecer la incidencia de la naturaleza y de la acción humana sobre los incendios.

II. EL MEDIO ECOLÓGICO Y LA OCUPACIÓN HUMANA TRADICIONAL COMO FACTORES DE MODERACIÓN EN EL RIESGO Y EN LOS DAÑOS DE LOS INCENDIOS

La fuerte concentración en áreas de montaña lluviosas y frescas, el carácter intencionado predominante que recogen los partes e investigaciones, o la relación estrecha con la ganadería y el pastoreo, muestran las raíces socioeconómicas y culturales de los incendios, frente al papel menor del marco ecológico, que, pese a ser factor secundario, tiene cierta incidencia.

1. El carácter favorable del clima y del relieve

El clima de Castilla y León se distingue por sus inviernos fríos, largos y moderadamente o muy lluviosos, frente a los veranos no muy cálidos, breves y secos, mostrando aridez neta entre dos y algo más de tres meses, pero sin rebasar a junio y septiembre. Salvo la franja atlántica, que incluye enclaves castellano-leoneses de la cordillera Cantábrica, es el clima de España menos propicio al incendio, por las temperaturas máximas moderadas, el acortamiento del período de más riesgo, limitado a julio-octubre, y la precipitación anual que oscila entre 900 y 2.000 mm en las vastas áreas montañosas, o entre poco menos de 400 y 800 mm en las llanuras aún más extensas. Los días anuales con precipitación, desde 65 en las llanuras hasta más de 160 en las montañas, superan en mucho a los del resto de los climas mediterráneos (56 días en Toledo, 55 en Barcelona, 44 en Valencia en el período 1971-2000, según INM). Los rocíos, nieblas de inversión y nieblas orográficas estivales no son raros y se suman como alivio de la aridez.

Sin embargo, la correlación entre áreas incendiarias y precipitación abundante se basa también en el retoño fácil y rápido del matorral en situación colonizadora o expansiva tras las

quemadas, de modo que en poco más de un lustro los arbustos recobran el porte, la densidad y el resecamiento parcial del ramaje que los exponen a un alto riesgo y dificultan la extinción. Todo ello encarece los desbroces y limita su eficacia; además, el carácter acidófilo predominante —brezales, jarales y escobares— coincide bastante con los tipos de inflamabilidad y combustibilidad más altas.

No faltan las sequías, o escaseces hídricas anómalas, primaverales, otoñales e invernales, siempre fuera del verano, árido por norma, ni tampoco las anuales o plurianuales; pero son las menos severas de la España mediterránea. Las restricciones de agua, raras, incluso para riego y pese al carácter anual e hiperanual de los embalses del Duero, contrastan con las del consumo doméstico en otras regiones con más embalses.

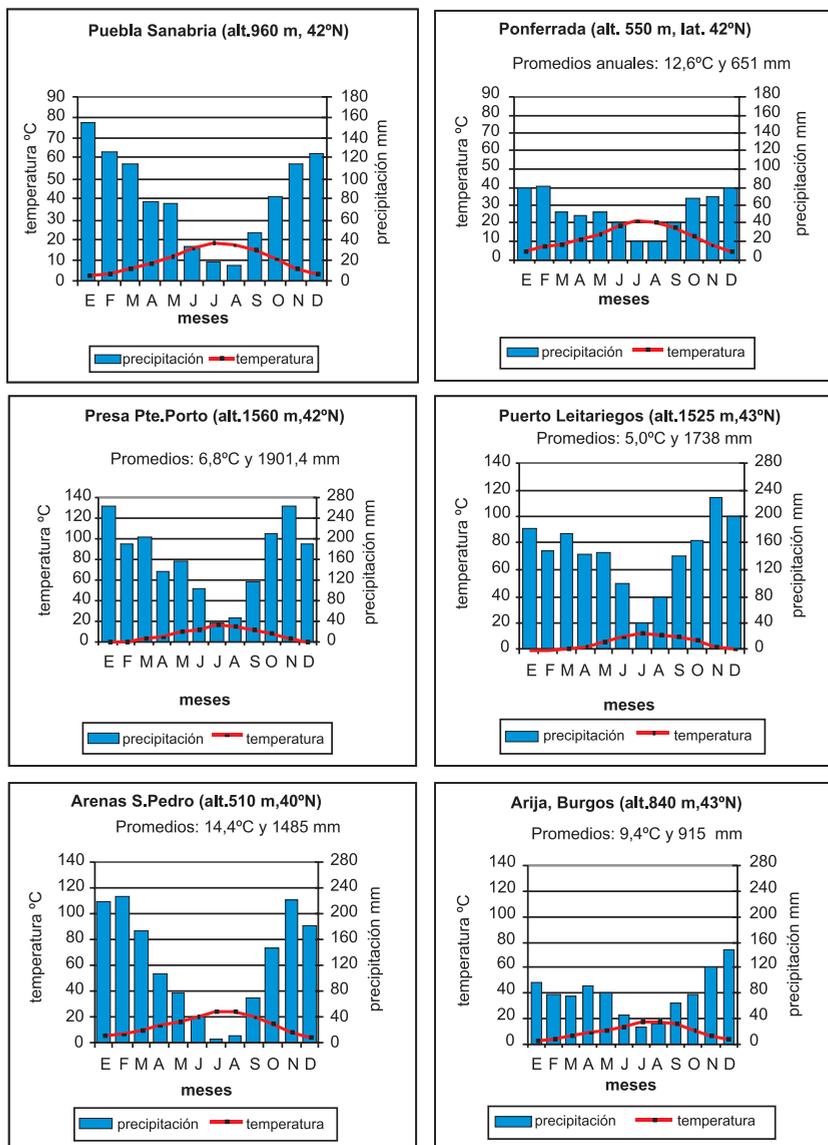
La humedad relativa del aire, vinculada a la temperatura, alcanza los niveles invernales más altos de España, siendo también elevados los estivales nocturnos o matutinos, de modo que los rocíos se producen incluso en las llanuras. A mediodía y en las tardes estivales, los valores caen por debajo de los de las orlas costeras, pero superan a los del interior. Tampoco perjudican demasiado los vientos, que resecan y propagan o dificultan la extinción; ni la fuerza, ni la dirección, ni las rachas destacan, especialmente con vientos flojos y calmas, propios del verano, acordes con gradientes de presión débiles y situaciones de pantano barométrico comunes en la España peninsular.

Los rayos, las tormentas y el nivel cerámico general son moderados, salvo en los veranos de la Cordillera Ibérica, con intensidades entre las más altas de España en la Tierra Pinariega de Burgos y Soria, donde los incendios no resultan frecuentes ni extensos y menos teniendo en cuenta el carácter forestal. A la inversa, las áreas incendiarias de las montañas del Plan 42, carecen de gran actividad tormentosa; los 6 días de tormenta en julio-octubre de Ponferrada, frente a los 14 de Soria son significativos (datos INM para 1971-2000). Las demás variables —radiación, insolación,...— o los valores máximos o mínimos de intensidad de precipitación, las ráfagas de viento,... tampoco favorecen especialmente los incendios.

El relieve de llanuras y montañas se distingue por una energía relativamente débil, merced a la disección modesta de la red del Duero, el menos agresivo en encajamiento de los grandes ríos españoles. Sólo los márgenes regionales vertientes al Sil, Cantábrico, Ebro, Tajo o las cabeceras de afluentes del Duero por Portugal —en Sanabria y Aliste— muestran una gran accidentación con bruscos desniveles hasta más de 2.000 m, pendientes empinadas y profundas gargantas. Esos márgenes contienen en sus 18.000 km² una porción notable de las comarcas incendiarias, como las citadas de Zamora, el Bierzo, la Cabrera, el Tiétar o las Montañas de Burgos, que pueden acusar el factor fronterizo, lindante con Portugal y Galicia, donde se originaría buena parte de sus incendios (425.000 ha quemadas en Portugal en 2003 o 90.000 en Galicia en 2006, 57.000 en 2005..., según la web incendiosforestales.org).

Ni por accidentación, a pesar de la gran extensión de las montañas, ni por exposición de las vertientes a los vientos, pues en el interior predomina el aislamiento o efecto de abrigo, cabe atribuir al relieve un riesgo especial. Pero eso no evita una consecuencia indirecta y negativa para la extinción, como es la poca accesibilidad y hasta la incomunicación propia de esas áreas fronterizas, tradicionalmente mal dotadas en carreteras o caminos y menos pobladas en general. Si la respuesta rápida es con frecuencia la clave de una extinción eficaz, se requieren, además de medios aéreos modernos, accesos terrestres —caminos, pistas,...— bien distribuidos y aptos para desplazarse. En el límite noroccidental de Casti-

Figura 2.
DIAGRAMAS DE ESTACIONES SIGNIFICATIVAS EN MUNICIPIOS DEL PLAN 42



NO de Zamora: Puebla de Sanabria (altitud moderada y encrucijada) y Presa de Puente Porto (montaña S^a Segundera). O de León: Ponferrada (altitud baja, en el fondo de la Hoya del Bierzo), Puerto de Leitariegos (cordillera Cantábrica). N de Burgos: Arija (altitud moderada, cordillera Cantábrica). S de Ávila: Arenas de San Pedro (altitud baja fosa del Tiétar, cordillera Central).

Los datos proceden de la *Caracterización Agroclimática Provincial* (diversos años y periodo), excepto los de Ponferrada, que proceden del INM, período 1971-2000 (www.inm.es).

lla y León con Asturias, Galicia y Portugal (comarcas de los Ancares, el Bierzo, Cabrera, Sanabria y Aliste) las carreteras se suceden con equidistancia de casi 50 km.

Los suelos raquíuticos, minerales, ácidos y un tanto deteriorados por las quemas periódicas, se resecan con rapidez y no protegen especialmente los órganos vegetales de arraigo ante el fuego, resultando vulnerables a arrastres del arroyamiento, sobre todo en las pendientes acusadas propias de las comarcas más incendiarias. Con todo, no dejan de ser un factor secundario que, más que incidir en los incendios, sufre sus efectos y tampoco se aprecian grandes diferencias con las comarcas forestales tradicionales —Tierra Pinariega, Guadarrama,...—, donde los incendios son raros.

2. Los cambios en la vegetación como factores de riesgo

Siendo objeto del incendio, el manto vegetal influye en la inflamabilidad, la combustibilidad y la progresión. Al margen de la variedad potencial de bosques en Castilla y León, y de sus series —encinares, quejigales, hayedos, robledales albares, sabinares, pinares varios y abedulares, entre otros—, casi todas las áreas incendiarias corresponden a las potenciales del rebollar (*Quercus pyrenaica*). Eso es en parte lógico, por tratarse con mucho de las más extensas, incluyendo todas las montañas silíceas —predominantes—, salvo las más húmedas, propias de hayedos, robledales o abedulares, y las llanuras detríticas altas y frescas externas —rañas, terrazas y facies marginales—, junto con las penillanuras más húmedas del Oeste (Cfr. www.aet.org/ecosistemas/011/investigacion.htm, sobre León).

El carácter acidófilo pleno del rebollo y su vinculación a suelos pobres, junto con la falta de valor maderero, su rendimiento modesto en explotación adhesada y su amplitud ecológica asimilable a la de un buen número de pinos autóctonos o foráneos —*Pinus pinaster*, *P. sylvestris*, *P. nigra*, *P. radiata*...—, se han repoblado a costa de rebollares, incluso destruyendo tallares arborescentes y cuasi-boscosos— explican su retroceso y su fuerte degradación. Todo eso contribuyó al abandono de los rebollares, que apenas servían para leña y acabaron reemplazados por brezales y jarales, matorrales bastante altos, del orden de 1,5 m, densos y con elevados índices de combustibilidad. Ambos retoñan bien tras las quemas, en modo vegetativo y germinativo respectivamente —mejor la jara (*Cistus ladanifer*) que la estepa (*C. laurifolius*), si bien ambas forman con frecuencia series del quejigal y del encinar en áreas menos húmedas que las del rebollo, se adelantan a otras especies y fomentan cierta predisposición para quemarse en incendios venideros, junto con herbáceas pirofitas, como los helechos (*Pteridium aquilinum*) y gamones del género *Asphodelus*. El caso de los piorrales y escobares es más dispar y complejo, evolucionando en ciclos de algo más de una década (para la *Genista florida*,...), a cuyo final, si no han ardido antes, acaban secándose por maduros.

Al alto riesgo de esos matorrales altos, densos y de buen poder calorífico, se añade el del herbazal bastante alto y seco a modo de balagueros, intercalados con rosales silvestres, zarzas y otros espinos, que colonizan las parcelas de labradío y prado de siega abandonadas hace algunos años. Esos pagos que, antaño labrados y segados, formaban cortafuegos eficaces, concentran hogaño bastante peligro, por la elevada inflamabilidad y la rápida progresión del fuego —sobre todo en las hierbas secas a partir del otoño—, aunque no se alcancen temperaturas tan altas como en los matorrales precedentes.

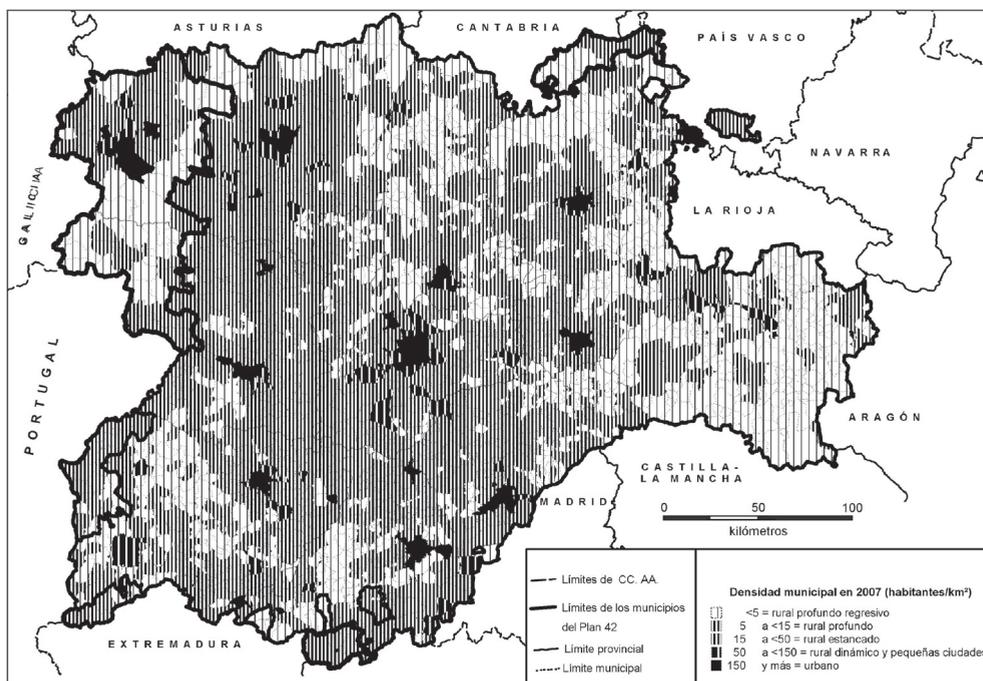
Aunque la variedad serial es mucho mayor, tanto el matorral pirofito de ericáceas, cistáceas y, en menor medida, de escobares, como el herbazal-zarzal que invade viejos terrazgos, son cambios recientes que fomentan el riesgo. En el mismo sentido inciden los retrasos en las entresacas y limpiezas del sotobosque de brezos y escobas en los pinares, que, por las repoblaciones concentradas o simultáneas del siglo XX, tienden a juntarse ahora y requieren un sobreesfuerzo especial hasta que vayan completándose, como se insiste en el Plan Forestal de Castilla y León (2002) o en el IFN en Castilla y León 2002-2004.

Como balance y frente a la influencia positiva del clima y del relieve, la vegetación muestra estados y tendencias proclives a un mayor riesgo de incendio; pero no se trata de una vegetación natural, sino degradada, o fruto de cambios recientes en el paisaje tradicional. Aun así, el manto vegetal es sólo un factor menor y hasta marginal de los incendios, que radican en usos y conflictos a veces enquistados; buena prueba son las enormes diferencias entre municipios colindantes y similares en el manto vegetal. Así, las diferencias entre los municipios sanabreses colindantes de Porto y Trefacio, ambos considerados incendiarios, van de 0,9 a 13,6 incendios/km² en 1983-2000, pero ambos llegan a casi la mitad de la superficie quemada y queman 100 veces más que los municipios no incendiarios de Soria o la Cordillera Central.

3. El poblamiento medieval y la explotación del monte en paisajes estables hasta los grandes cambios del siglo XX

Al margen de teorías opuestas sobre la evolución histórica de los montes, desde los grandes continuos arbolados que menciona Estrabón en época romana, o el respeto por lo forestal de los visigodos y los árabes, corresponde a la colonización medieval de la Reconquista, esencialmente en los siglos X y XI, el trazado a grandes rasgos de los paisajes rurales actuales, a través del tipo de propiedad y del poblamiento. M.C. Carlé (1974: 246-341) habla de una deforestación general premedieval e incluso prerromana en las llanuras de Castilla. Seguramente hubo talas notables —algunas con fin defensivo— y luego roturaciones, creaciones de pastos y cañadas para la trashumancia de las merinas y, a la larga, surgieron los desarbolados totales de las campiñas y la mayor parte de las llanuras castellano-leonesas, además de los paisajes adhesados o los grandes pagos del colectivismo en hojas de cultivo y barbecho en las penillanuras occidentales. Tales paisajes tienen entre sus claves una densidad de población tradicional bastante elevada, que culmina a mediados del siglo XX, y un poblamiento concentrado espacialmente homogéneo, de pueblos pequeños y muy numerosos. Los 24 habitantes/km² de densidad rural media en 1960, sobre una población de 2.215.709 habitantes (los totales respectivos alcanzaban 30 y 2.848.352) no dejan dudas, aunque hoy han descendido a la mitad e, incluso, a menos de 5 hab/km² sobre más de 1/3 de la región y a menos de 10 sobre 2/3. Esos habitantes poblaban 2.797 municipios (30,4% de los de España) en 6.100 *núcleos en edificaciones agrupadas* (pueblos), lo que implica equidistancias de sólo 4 km, y, en general, la mayoría contaba con algún pueblo vecino aún más cercano. En promedio, rodean a cada núcleo 4 situados a 4 km, más otros tantos, a 5,6 km, si bien hacia los confines con Portugal y Galicia el poblamiento resulta más laxo. Como término de comparación, los núcleos totales de Extremadura, más los de Toledo, Albacete y Ciudad Real (1.177 pueblos), con extensión mayor que la castellano-

Figura 3.
CATEGORÍAS DE POBLAMIENTO POR DENSIDAD: CASTILLA Y LEÓN, 2007



Fuente: INE, Padrón Municipal de habitantes, 2007. Elaboración de F. Molinero.

leonesa (101.735 km²) son menos numerosos que los de León y Burgos (1.418 y 1.245 respectivamente). La ocupación intensa garantizaba un control fuerte y pleno del monte, incluso de las áreas y enclaves aparentemente más inaccesibles (Cf. Fig. 3: poblamiento y densidad actuales).

Considerando el reparto bastante equilibrado por comarcas, incluso en las montañas, se hace patente la malla densa de accesos y el tamaño reducido de los pagos disjuntos de labradío, adeshados con cultivo eventual, monte o prado, cuyas lindes limitaban la propagación y facilitaban la extinción. Pese a la despoblación y el éxodo posteriores, el poblamiento se mantiene ahora, incluso incrementado en edificios, y eso conlleva ventajas en la accesibilidad, la contención y la extinción de los incendios; aunque los caminos atascados en parte y el abandono del labradío o de las labores de los paisajes adeshados incidan negativamente.

Hasta mediados del siglo XX casi todos los vecinos explotaban o tenían acceso al monte a nivel particular, obteniendo leña para la lumbre, la cocina y el horno del pan, madera para la construcción, utensilios o aperos, pasto para el ganado —aunque sólo fuera una vaca o un hato minúsculo de ovejas— o fejes de hoja para la invernia del ganado. Además, persistía la

tendencia a roturar y labrar, por la presión demográfica, por los tipos de cultivo de secano y cereal (trigo, centeno), por las limitaciones de los suelos y por el clima poco favorable. A la fragmentación resultante de los paisajes, con bajo riesgo en los incendios, se añadía el interés particular de los vecinos, que conservaban y apagaban eficazmente, para no perder unos esquilmos muy necesarios, aunque fueran pequeños.

Simultáneamente, las repoblaciones masivas de pinar y en grandes pagos, que aportaban municipios y pueblos, surgieron al converger la pérdida de interés local por el monte, que empezaba a abandonarse, con las políticas nacionales de promoción del sector, en un país con marcadas insuficiencias en productos forestales. Entre sus efectos destacan el cese del control de los montes por la población rural, que los considera como algo ajeno, y la uniformidad excesiva de los nuevos paisajes vegetales. Abundan los continuos de muchos cientos hasta varios miles de hectáreas de pinos y, con frecuencia, en trazados de franjas de vertiente, que se intercalan con otras franjas de matorral y contribuyen a incrementar riesgos, pese a las pistas, cortafuegos, infraestructuras y medios de extinción.

Como balance, los grandes cambios en la vegetación desde mediados del siglo XX, vinculados a los habidos en lo agrario y en las políticas forestales, han creado paisajes más vulnerables en un medio rural despoblado y envejecido. Pero todo eso no deja de ser un problema de riesgos, que antes estaba mitigado y se resolvía con pocos medios y daños, mientras ahora exige recursos cuantiosos de prevención y extinción, frente a los conflictos más graves, puntuales y concretos con agricultores, ganaderos u otros usuarios del monte, que polarizan la mitad de la acción incendiaria en sólo una décima parte de la superficie de Castilla y León.

III. LOS CAMBIOS EN LOS USOS DEL SUELO

Hay dos factores estrechamente relacionados con la dinámica de los incendios en Castilla y León y ambos tienen su origen en la crisis que el medio rural ha vivido desde finales de los años 1950, cuando la quiebra de una forma de vida tradicional significó emigración, abandono y transformación en las formas de aprovechamientos del campo. Uno es la reducción de las tierras cultivadas en secano, como acabamos de ver, debida en su mayor parte a simple abandono; el otro es la transformación de la cabaña ganadera. Las consecuencias de ambos factores sobre el paisaje y la dinámica del medio rural han sido claves para comprender el problema de los incendios.

1. Cambios en el paisaje agrícola: abandono de cultivos y pérdida de elementos básicos

Los cambios en el paisaje agrario se centran en el abandono no sólo de los cultivos, sino también de otros elementos asociados al terrazgo: caminos, linderos, cierres, bancales, etc., que, con la falta de uso, van deteriorándose y, sobre todo, van siendo invadidos por la vegetación, principalmente por el matorral de leguminosas y cistáceas.

La caída de la superficie labrada en el conjunto de los municipios del Plan 42, entre 1972 y 1999, ha sido llamativa, perdiendo un 60%, lo que implica el abandono de bastante más de la mitad de las tierras cultivadas a mediados del siglo XX.

Cuadro 1.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE LABRADA EN LOS MUNICIPIOS DEL PLAN 42 (HA)

	1972	1982	1989	1999
Ávila	10.458	6.883	4.724	5.736
Burgos	5.384	3.686	2.381	2.662
León	38.398	23.286	17.746	12.929
Zamora	38.661	32.926	22.304	16.514
TOTAL	92.901	66.781	47.155	37.841

Fuente: INE, Censos Agrarios de los años respectivos.

Algunos ejemplos permiten estimar la magnitud y, sobre todo, las consecuencias del abandono, como muestran los montajes fotográficos de los municipios leoneses del Plan 42 de Villablino y Murias de Paredes. En el caso de Villablino, una fotografía recoge las tierras de cultivo situadas frente al pueblo a mediados de la década de 1940 y la otra refleja la situación de agosto de 2006. En el caso de Murias, la primera es una fotografía aérea vertical del término de Montrondo realizada en 1957 (vuelo «Americano») y la otra es una foto del mismo lugar realizada en 2001 (Fotos 1, 2, 3 y 4).

Figura 4.
FOTO 1 (IZQUIERDA).

Figura 5.
FOTO 2 (DERECHA).



Figura 4. Foto 1 (izquierda). Vista desde Villablino hacia las laderas de Cueto Nidio, a mediados de los años 40 del siglo XX. (Detalle tomado de una fotografía perteneciente al Fondo Fotográfico donado por el profesor D. José Luis Martín Galindo. Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid). Los tonos blancos corresponden a tierras de centeno. Obsérvense también los caminos que suben por la ladera, perfectamente identificables, y el carácter limitado de la vegetación arbórea.

Figura 5. Foto 2 (derecha). Vista desde Villablino hacia las laderas de Cueto Nidio (igual que la fotografía anterior) tomada en agosto de 2006. (foto: Alipio J. García de Celis). Los tonos grises corresponden a prados. No se cultiva nada. Alguna de las antiguas tierras de cereal es hoy un denso abedular (centro de la foto). Nótese la expansión del matorral sobre las antiguas tierras de cultivo, la expansión y densificación del bosque, y la desaparición de los antiguos caminos.

Figura 6.
FOTO 3 (IZQUIERDA).

Figura 7.
FOTO 4 (DERECHA).

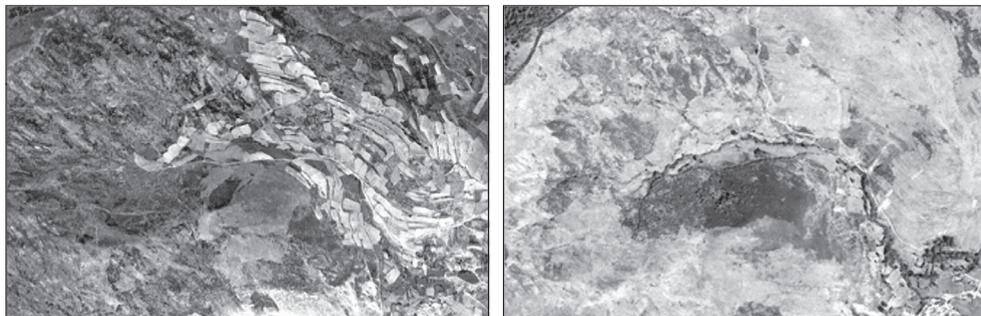


Figura 6. Foto 3 (izquierda). Fotografía aérea del pueblo de Montrondo (Murias de Paredes, León), tomada en Junio de 1957. Las manchas blancas y grises de formas rectangulares corresponden a tierras de cultivo en secano (básicamente centeno), mientras que otras manchas más extensas e irregulares grises corresponden a áreas de pasto. Los grises más oscuros y negros son prados y pastos regados. Los punteados son zonas de matorral o arbolado.

Figura 7. Foto 4 (derecha). Fotografía aérea del pueblo de Montrondo, tomada en septiembre de 2001. Respecto a la imagen anterior, se puede apreciar cómo no queda ni una sola tierra de cultivo, manteniéndose sólo aprovechados los prados del fondo del valle, junto a las casas (en gris más intenso). Las manchas oscuras son áreas de matorral y arbolado. Las pequeñas manchas de intenso color blanco y forma alargada son desprendimientos de antiguos bancales producidos durante el lluvioso invierno precedente. Nótese cómo han desaparecido la mayor parte de los caminos.

2. Cambios en la ganadería: del ganado polivalente a la especialización

A la par que se producía este abandono generalizado en las tierras de cultivo en secano, se daba una radical transformación de la cabaña ganadera. De las razas tradicionales, polivalentes, especialmente el vacuno, se ha ido pasando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX a una ganadería selecta y especializada. La transformación no ha sido lineal, sino compleja.

Por un lado, no puede hablarse de una reducción en la cabaña ganadera, pues ésta sólo ha sido significativa en algunos municipios, mientras que en el conjunto cabe hablar, en general, de un mantenimiento del número de animales y, sobre todo, de la carga ganadera (Cf. Cuadro 2).

En la cabaña de vacuno, la más numerosa (Cf. Cuadro 3), la reducción ha tenido poca entidad, pero el cambio ha tenido importancia en las razas y en el manejo de la explotación: de un ganado polivalente en cuanto a su aprovechamiento y cuya alimentación estaba basada en los pastos locales, se fue pasando durante los años 1960 y 70 a un ganado especializado en la producción de leche, estabulado, y alimentado con piensos compuestos, fabricados y distribuidos por grandes empresas. Esta primera transformación provocó una drástica disminución de la presión ganadera sobre los pastos. Tras la entrada en la C. E., y a lo largo de los años 1980 y 90 se ha ido produciendo un nuevo cambio de orientación, sobre todo hacia la producción de carnes de calidad, con razas selectas y aprovechando de nuevo los recursos pastables locales, aunque sólo los de mejor calidad.

Cuadro 2.
UNIDADES GANADERAS TOTALES DE VACUNO, OVINO Y CAPRINO EN LOS MUNICIPIOS DEL PLAN 42,
POR PROVINCIAS

	1982	1989	1999
Ávila	7.283	6.063	10.541
Burgos	16.388	17.614	24.626
León	29.629	26.287	21.754
Zamora	24.260	19.231	19.814
TOTAL	77.560	69.195	76.735
Fuente: INE, Censos Agrarios de los años respectivos			

Cuadro 3.
UNIDADES GANADERAS DE VACUNO EN LOS MUNICIPIOS DEL PLAN 42, POR PROVINCIAS

	1982	1989	1999
Ávila	4.072	2.846	6.128
Burgos	15.307	16.066	23.156
León	21.985	17.327	13.319
Zamora	14.544	11.935	10.439
TOTAL	55.908	48.174	53.042
Fuente: INE, Censos Agrarios de los años respectivos			

El ovino, por su parte, se ha mantenido en número, en términos generales, aunque con reducciones significativas en los municipios más montañosos de León y Zamora (Cf. Cuadro 4). Al disminuir la carga ganadera debido a la transformación de la cabaña de vacuno, y, al quedar al mismo tiempo abandonados los antiguos secanos, el ovino pasó a aprovechar las áreas antes cultivadas y los mejores pastizales, antes reservados al vacuno, dando por resultado una menor presión ganadera sobre las áreas de monte y pastizales más bastos.

Cuadro 4.
UNIDADES GANADERAS DE OVINO EN LOS MUNICIPIOS DEL PLAN 42, POR PROVINCIAS

	1982	1989	1999
Ávila	772	791	1.528
Burgos	910	1.348	1.380
León	6.052	7.414	7.446
Zamora	8.350	6.664	8.973
TOTAL	16.084	16.217	19.327
Fuente: INE, Censos Agrarios de los años respectivos			

El ganado caprino es el que más se ha reducido (Cf. Cuadro 5), y finalmente el equino se ha transformado, pasando de los animales polivalentes dedicados fundamentalmente al trabajo, a otros más selectos, orientados hacia la producción cárnica o, en los últimos años cada vez más, al ocio, con razas de monta y paseo.

Cuadro 5.
UNIDADES GANADERAS DE CAPRINO EN LOS MUNICIPIOS DEL PLAN 42, POR PROVINCIAS

	1982	1989	1999
Ávila	2.439	2.426	2.885
Burgos	171	200	90
León	1.592	1.546	989
Zamora	1.366	632	402
TOTAL	5.568	4.804	4.366

Fuente: INE, Censos Agrarios de los años respectivos

En conclusión, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se han producido unos procesos de transformación ligados a la crisis del mundo rural, entre los que destacan el abandono de las tierras de cultivo y la disminución de la presión ganadera. Ambos se han conjugado dando como resultado una situación favorable a la expansión de incendios forestales. Algunos montes y antiguas áreas de cultivo, ante la disminución de la presión ganadera, han sido recubiertos por el matorral de leguminosas, cistáceas y ericáceas. Al mismo tiempo, algunas infraestructuras —caminos, acequias, bancales, cierres, etc.— fueron perdiéndose. El paisaje se revela, en definitiva, como un totalizador histórico, cada vez menos reconocible, invadido por el «monte», inservible, «perdido» según el sentir de las gentes de los pueblos y si, hasta unos años antes, habían orientado su vida a la construcción y mantenimiento de un paisaje que era el resultado de la explotación y aprovechamiento del medio ecológico, hoy el fuego se ha convertido en el medio más sencillo para mantener «a raya» la expansión invasora del monte.

IV. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

La explotación del bosque o del monte, lo mismo que la del labrantío u otro terreno cualquiera, está sometida a la lógica inexorable del beneficio económico. Su explotación antaño se debió a la utilidad que tuvo; su abandono hogaño obedece a la pérdida de esa utilidad del pasado. El bosque o el monte se mantienen en la medida en que producen beneficios económicos a sus titulares. Huelga decir que, si esto no sucede, decae por completo su aprecio. De ahí que en casi todos los municipios del Plan 42 haya muy poca estima por el bosque, y menos por el pinar, que lo consideran del Estado, frente al bosque autóctono, que lo consideran suyo, al margen de que obtengan poco, mucho o ningún beneficio.

Figura 8.

FOTO 5. PAREJA DE VACAS ARANDO EN UN PUEBLO DE LA MARAGATERÍA, A MEDIADOS DE LOS AÑOS 1940 DEL SIGLO XX.



Figura 9.

FOTO 6. EJEMPLAR DE VACA LEONESA. FOTOGRAFÍA TOMADA EN LOS AÑOS 1940 DEL SIGLO XX.



En consecuencia, podemos deducir que, si no se extienden los beneficios del pinar y del bosque a todos y cada uno de los habitantes del pueblo en que se localiza, será considerado como un espacio sin valor. De ahí la idea, muy extendida entre los lugareños, de la **inutilidad actual del monte**, ya que antes el matorral, la jara, se utilizaba como leña en las cocinas y en los hornos de pan, mientras que, desde que llegó el butano, no sirve más que para ensuciar el terreno, con el agravante de que la población de hoy, disminuida en

Figura 10.

FOTO 7. VACA DE LA MONTAÑA LEONESA. 1992.



Figura 11.

FOTO 8. VACA DE LA MONTAÑA LEONESA, 2006.



número y entrada en años, no se siente con ganas de limpiar el monte bajo ni las zarzas que lo invaden todo. A la percepción del monte inútil, se suma la añoranza por el monte hueco de rebollos y encinas, que aportaba pastos y leña y daba sensación de riqueza y organización. A potenciar esa imagen de inutilidad contribuye la escasez o nulidad de rentas, derivada del abatimiento del mercado de la madera y, en general, de los aprovechamientos forestales.

1. La fuerte caída de los precios de la madera

Los propietarios de terrenos forestales sienten un creciente desinterés por su explotación, debido a la progresiva disminución de precios de la madera, lo que se manifiesta en expresiones de desesperanza como «*he estado yo cuidando los pinos éstos, ¿para qué?, déjalos que los quemé el pueblo*». Y es que la percepción que los habitantes de los pueblos tienen del beneficio económico es completamente opuesta a la de la Administración y de los habitantes urbanos: el bosque, y especialmente el pinar, no produce un céntimo o, al menos, a ellos no les llega. Una percepción que, por otro lado, casa cabalmente con la realidad. Si acaso perciben el pinar como un trastorno, como un problema, como una expropiación de uso de un terreno que antes utilizaban y del que ahora sólo obtienen cortapisas, prohibiciones y multas.

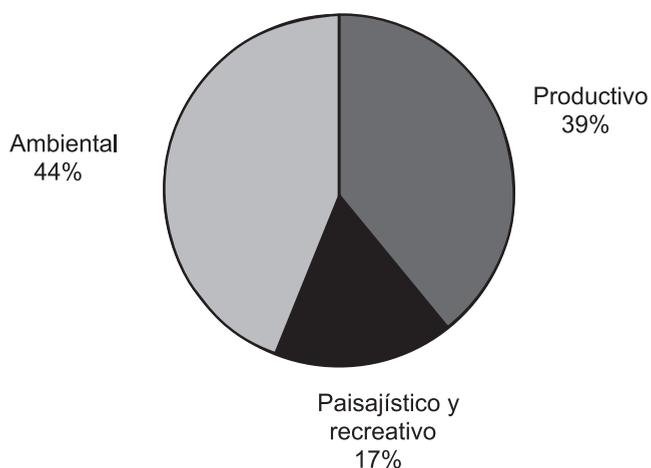
Cuadro 6.
DATOS ECONÓMICOS DEL BOSQUE EN CASTILLA Y LEÓN

Superficie arbolada de Coníferas + Frondosas (Ha)		2.982.318,0
Incremento de madera entre 1992 y 2002 (m ³)		7.204.095,0
Incremento medio por año (m ³)		720.409,5
Volumen de madera CC (con corteza) en 2002 (m ³)		153.771.658,0
Valor estimado de la madera en 2002 (€)		9.922.808.000,0
Precio medio por m ³ en 2002 (€)		64,5
Renta media anual/ha obtenida de la madera en el período (€)		15,6
Renta obtenida de la madera en 2002 por ha (€)		66,5
Renta obtenida de la madera, pastos, frutos y caza en 2002 por ha (€)		84,0
	Renta anual de los montes según el IFN3 (miles €/año)	Valor total de los montes según el IFN 2002 (miles €)
Madera	198.456	9.922.808
Pastos	47.471	2.373.552
Frutos + corcho	1.208	60.377
Caza	3.234	161.698
Paisaje y recreo intensivo	109.141	5.469.042
Fijación Carbono	93.444	4.672.193
No uso	187.195	9.359.786
Total *	630.885	31.544.236
* El aspecto productivo «Total» no es igual a la suma de los elementos que lo componen por las incompatibilidades entre ellos. Los datos están basados en el II y III Inventario Forestal Nacional, de 1992 y 2002 respectivamente		
Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León (2005): <i>Castilla y León crece con el bosque</i> . Burgos, 26 pp.		

La fortísima caída del precio de la madera es la clave de esta situación, porque, en contra de la valoración hecha en el III IFN (Cf. Cuadro 6), la renta del bosque es bajísima o nula.

Tal como se deduce del cuadro, la renta obtenida por hectárea de bosque rondaría los 84 €, de los que 67 corresponderían a madera y el resto a pastos, frutos silvestres y caza, pero estas rentas, aparte de exageradas, son teóricas, porque ni las cortas de madera se pagan al precio estimado en el III Inventario Forestal Nacional, ni las rentas calculadas en éste llegan a los vecinos de los pueblos, pues, si alguien percibe algo ése es el Ayuntamiento, por el arrendamiento de la caza mayor o por algunas derramas derivadas de entresacas o de cortas de pinos, pero los vecinos no se identifican con el Ayuntamiento, mientras, por otro lado, sufren todas las molestias e imposiciones de funcionarios de la Administración que no les dejan dar batidas al jabalí en los momentos oportunos, que no les dejan cazar otras especies, que sufren las intervenciones y multas de agentes de Medio Ambiente, o del SEPRONA, o de la Confederación Hidrográfica del Duero, por cortas «indebidas» o porque el ganado ramonea en el pinar; por lo que, a la postre, la percepción que ellos tienen de los beneficios que produce el bosque es que son nulos o incluso negativos. En ningún caso llegan a los 84 €/ha, cifra que parece más un sarcasmo que una realidad, como sarcasmo es que el IFN3 atribuya al bosque un beneficio económico derivado del «paisaje» y del «recreo intensivo» o de la «fijación de carbono» o del «no uso» (= uso ambiental), lo que pone en evidencia las distancias insalvables entre la Administración y los administrados, entre los urbanitas y los rurales, entre quienes se aprovechan del espacio rural y quienes lo pisan día a día (Cfr. Cuadro 6 y figura 12). Porque la pregunta que se hace el habitante del pueblo es que si tanto vale el bosque ¿dónde están sus beneficios?, ¿quiénes los perciben? Desde luego, a ellos no les llegan.

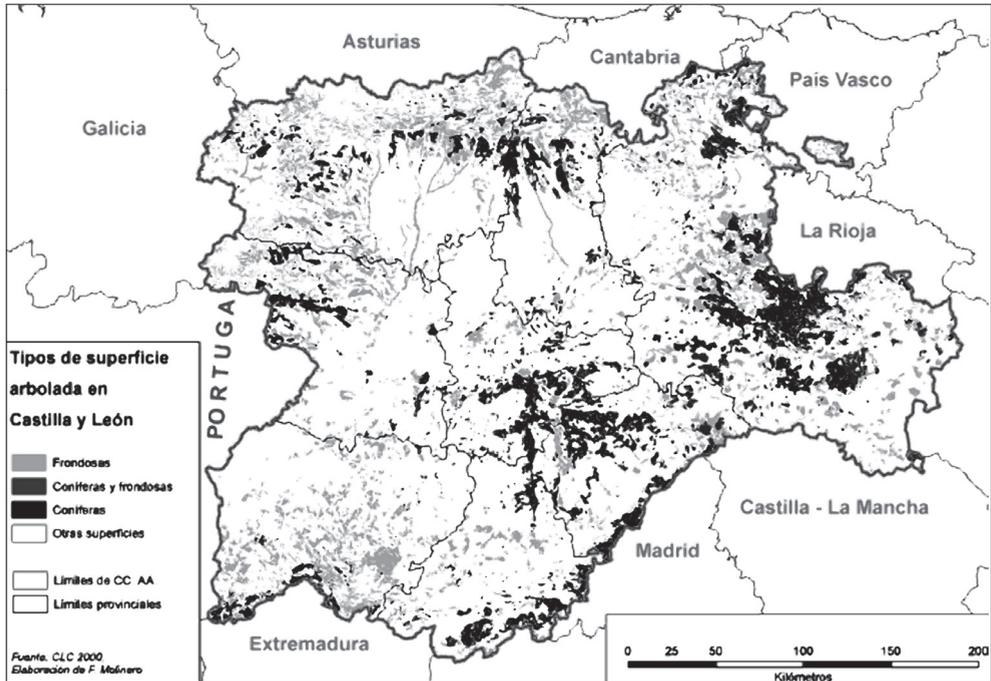
Figura 12.
VALORES DEL BOSQUE EN CASTILLA Y LEÓN



Fuente: J.C. y L., Consejería de Medio Ambiente, 2005: *Castilla y León crece con el bosque*.

Y no cabe duda que los municipios del Plan 42, así como otros muchos de la región, disponen de buenos bosques de pinos, o, en su caso, de hayas y robles, como se aprecia en el mapa adjunto (figura 13). Pero el problema es que la madera no tiene precio y el resto de beneficios son inasibles o hipotéticos, mientras lo que es bien concreto y objetivo son las multas, los daños de los jabalíes, los impedimentos de todo tipo para arreglar caminos, para cortar árboles, para intervenir en las riberas, para mover un vallado, etc., etc. De hecho, como se puede ver en el Anuario de Estadística Forestal de 2005 (último disponible), los precios de la madera en pie o en cargadero en Castilla y León oscilan entre 20,3 y 27,3 €/m³ de media, cifras que no pueden dar grandes beneficios y son más bajas que las de 2002 (Cfr. cuadro 6)

Figura 13.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ARBOLADA EN CASTILLA Y LEÓN



2. El conflicto entre aprovechamientos madereros y ganaderos

Pero la existencia de buenos bosques no conlleva un alto valor económico, por cuanto, como indica el cuadro extraído del M.A.P.A., Castilla y León no se encuentra entre los territorios con mejores rendimientos nemorales, pero, andando cerca de la media, el problema mayor es el bajo precio de la madera en pie, que es el que se paga por las cortas, ya que

Cuadro 7.
ANÁLISIS PROVINCIAL DE LA PRODUCCIÓN, VALOR Y PRECIO DE LA MADERA EN 2003

Provincias	Volumen total (m ³ con corteza)	Valor (euros)		Precio (euros/m ³ con corteza)	Producción m ³ con corteza en 2003	
		En pie	En cargadero		Total coníferas	Total frondosas
Ávila	92.256	3.729.269	4.474.188	40,42	86.954	5.302
Burgos	189.013	7.647.644	8.971.014	40,46	131.916	57.097
León	171.225	4.527.796	6.561.064	26,44	107.977	63.248
Palencia	96.000	1.636.987	2.241.017	17,05	73.990	22.010
Salamanca	48.781	1.310.915	1.673.303	26,87	36.808	11.973
Segovia	171.003	6.951.323	8.395.917	40,65	135.837	35.166
Soria	255.453	8.615.045	10.606.689	33,72	208.430	47.023
Valladolid	73.188	1.824.028	2.371.391	24,92	63.151	10.037
Zamora	142.855	3.687.083	4.820.139	25,81	106.212	36.643
CASTILLA Y LEÓN	1.239.774	39.930.091	50.114.723	32,21	951.275	288.499
ESPAÑA	12.058.654	406.660.846	571.921.511	33,72	6.545.931	5.512.723
% C. y L. sobre España	10,3	9,8	8,8	95,5	14,5	5,2

Fuente: MAPA (2006): Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2004, basado en Anuario de Estadística Forestal 2003

Nota:

la extracción, costosa por lo accidentado del terreno y la no muy alta densidad de árboles, devalúa considerablemente el precio final, que, muy alejado de lo que se estima en el IFN3, aquí se valora justo en la mitad, con la particularidad de que incluso esos 32 €/m³ son más un deseo utópico que un precio de mercado, por la capacidad que tienen los maderistas de conseguir subastas tiradas de precio, merced a la cartelización del mercado y a la fuerte competencia de la madera calibrada proveniente de Siberia o de los grandes países productores de zonas templadas y tropicales, a lo que se ha añadido temporalmente, durante los primeros años de este siglo, la caída de los precios derivada de la abundancia de árboles, tumbados por vientos huracanados en los Vosgos y Centro de Europa.

Y esos precios bajos contribuyen a alimentar la antinomia de aprovechamientos en la economía y en la vida diaria de estas comunidades. Aquí, la economía ha gravitado siempre sobre el ganado. El monte o el bosque era un complemento económico para la producción de madera para las casas, de pastos para el ganado y de leña para el consumo anual en el hogar. Así, los bosques para la obtención de madera han sido una circunstancia sobrevenida, una imposición a menudo rechazada, por lo que se han convertido en una nueva fuente de conflicto con la Administración, que debería llevar con más flexibilidad y hasta con indulgencia la gestión de estos terrenos para evitar males mayores.

V. DINÁMICA DE LOS INCENDIOS EN CASTILLA Y LEÓN

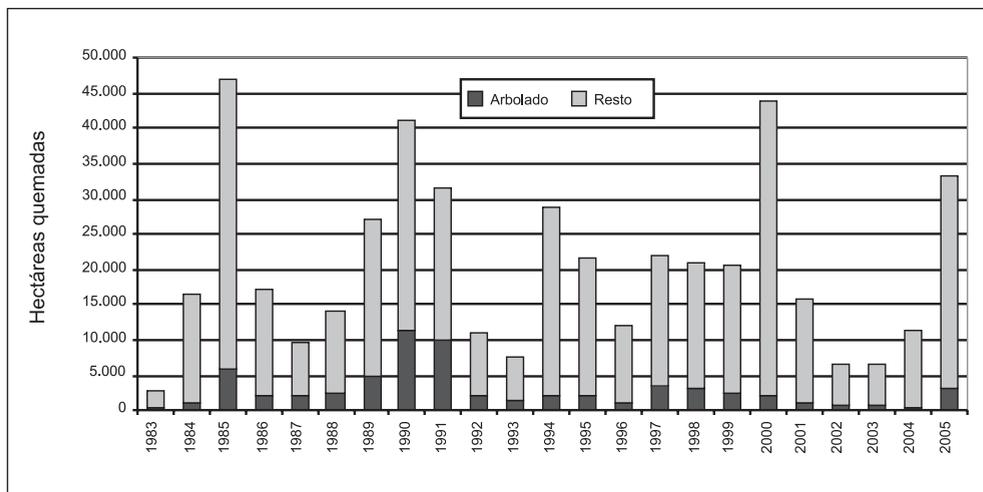
Cuando se reduce el número de fuegos o la superficie quemada, se tiende a pensar que se está solucionando el problema de los incendios forestales, pero la realidad va por otro camino, pues, año tras año, el número de incendios y las hectáreas quemadas se mantienen en cotas elevadísimas, aunque coyunturalmente puedan reducirse ambos, si acontecen años húmedos o si el monte tiene escaso desarrollo porque ya ardió en años precedentes. La aplicación de medios técnicos y personal especializado, como helicópteros, camiones y cuadrillas de extinción, no es suficiente para contrarrestar un fenómeno que se repite casi de manera inexorable.

1. Número de incendios y superficie quemada en Castilla y León

Cualquier análisis de las estadísticas de incendios, nos permite deducir claramente que no hay una reducción, sino todo lo contrario: el número de incendios de todo tipo, tanto de superficie forestal como no forestal, está aumentando con el paso del tiempo, por más que, en sentido contrario, la superficie arbolada quemada esté disminuyendo, aunque no lo hace en el mismo sentido la superficie forestal total —arbolada y de monte bajo—, que también aumenta, si bien levemente, con el devenir de los años. Las figuras 14, 15 y 16, sobre superficie quemada, tendencia y número de incendios son expresivas al respecto.

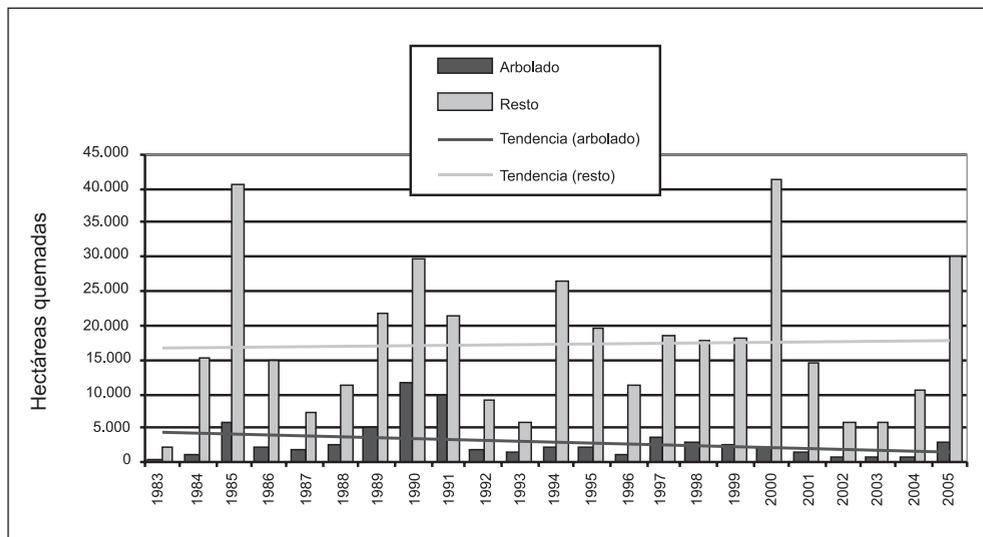
Debe quedar claro que la superficie total quemada en los municipios del Plan 42 con respecto a la total de Castilla y León oscila en torno a la mitad. En el lapso de los 23 años representaba un 48,9%, correspondiendo a éstos casi 500.000 ha de un total de casi un millón quemadas. El cuadro adjunto, con los totales y los valores de los años terminados en cinco, es expresivo al respecto, lo mismo que el del año 2005, que detallamos y nos da la imagen del último disponible (cuadro 9).

Figura 14.
EVOLUCIÓN DE LAS HECTÁREAS QUEMADAS POR EL FUEGO
ENTRE 1983 Y 2005 EN LOS 104 MUNICIPIOS DEL PLAN 42 DE CASTILLA Y LEÓN



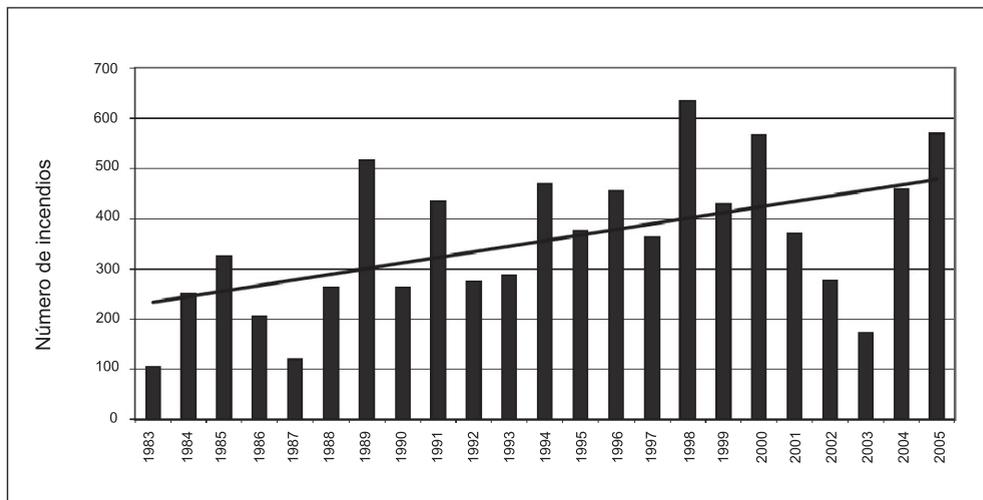
Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la J. de C. y L.: Partes de Incendios forestales.

Figura 15.
EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LAS HECTÁREAS QUEMADAS POR EL FUEGO
ENTRE 1983 Y 2005 EN LOS 104 MUNICIPIOS DEL PLAN 42 DE CASTILLA Y LEÓN



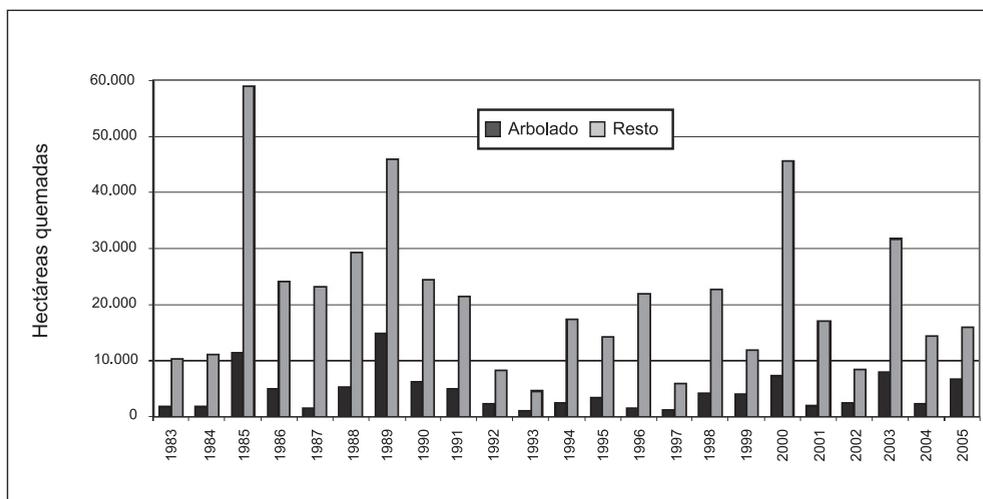
Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la J. de C. y L.: Partes de Incendios forestales.

Figura 16.
EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DEL NÚMERO DE INCENDIOS
ENTRE 1983 Y 2005 EN LOS 104 MUNICIPIOS DEL PLAN 42 DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la J. de C. y L.: Partes de Incendios forestales.

Figura 17.
EVOLUCIÓN DE LAS HECTÁREAS ARBOLADAS Y NO ARBOLADAS QUEMADAS
ENTRE 1983 Y 2005 EN LOS MUNICIPIOS DE FUERA DEL PLAN 42 DE CASTILLA Y LEÓN



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la J. de C. y L.: Partes de Incendios forestales.

Pero los documentos que mejor reflejan la situación pasada y actual son los dos mapas de base municipal realizados con los valores medios de los trienios 1983 a 1985 y 2003 a 2005. En ellos se ve claramente la gran reducción habida en la superficie quemada en toda Castilla y León, así como la escasa entidad de la superficie arbolada afectada. Esa reducción se debe a la mayor sensibilidad frente al tema y a la inversión en medios técnicos para afrontar los incendios. Es también significativo al respecto que se declaren y registren numerosas quemas de superficie no forestal, que antes ni siquiera se declaraban, como rastrojos o riberas de arroyos, en las llanuras centrales de la región.

Cuadro 8.
MUNICIPIOS DEL PLAN 42: TOTAL QUEMADO ENTRE 1983 Y 2005 Y EVOLUCIÓN
EN LOS AÑOS TERMINADOS EN 5 (HA)

	Total quemado 1983 a 2005	1985	1990	1995	2000	2005
Total 7 municipios de Ávila	6.513,8	120,3	1.365,2	115,0	45,9	89,5
Total 9 municipios de Burgos	23.743,1	2.532,9	511,9	2.830,0	1.173,8	259,8
Total 51 municipios de León	256.778,4	24.115,0	23.144,6	12.396,8	30.066,5	12.818,3
Total 37 municipios de Zamora	180.850,2	20.064,7	16.065,9	6.285,5	12.379,3	19.932,0
Total 104 municipios del Plan 42	467.885,5	46.832,9	41.087,6	21.627,3	43.665,5	33.099,5

Fuente: Partes de incendios forestales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de C. y L. Años respectivos.

Cuadro 9.
SUPERFICIE QUEMADA EN EL AÑO 2005 POR PROVINCIAS (HA)

Provincia	Forestal				No Forestal
	Arbolado	No arbolado	Herbáceo	Total forestal	Forestal
Ávila	493,7	826,2	206,2	1.526,1	20,6
Burgos	235,8	328,0	120,3	684,1	766,6
León	2.817,2	12.983,1	797,7	16.598,0	210,7
Palencia	515,5	63,5	31,0	610,0	560,6
Salamanca	2.152,3	1.412,1	344,6	3.909,0	167,0
Segovia	28,7	32,6	87,7	149,0	45,3
Soria	110,7	208,2	49,2	368,1	106,1
Valladolid	320,1	77,2	20,7	417,9	123,7
Zamora	3.091,2	17.825,4	1.228,0	22.144,7	622,2
TOTAL C. y L. en 2005	9.765,1	33.756,2	2.885,4	46.406,7	2.622,8
Municipios del Plan 42	2.994,6	24.289,3	1.472,7	28.756,6	306,2
Plan 42/CyL, en %	30,7	72,0	51,0	62,0	11,7

Fuente: Partes de incendios forestales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de C. y L. Año 2005.

Figura 18.
SUPERFICIE QUEMADA EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.
MEDIA ANUAL DEL TRIENIO 1983-85

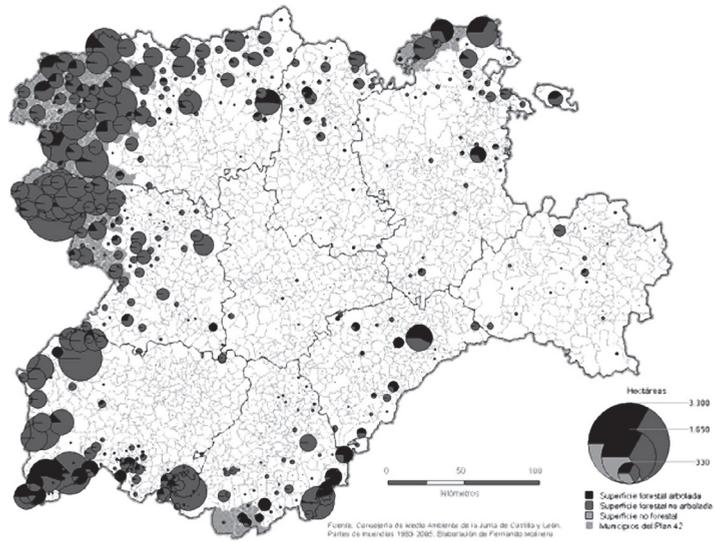
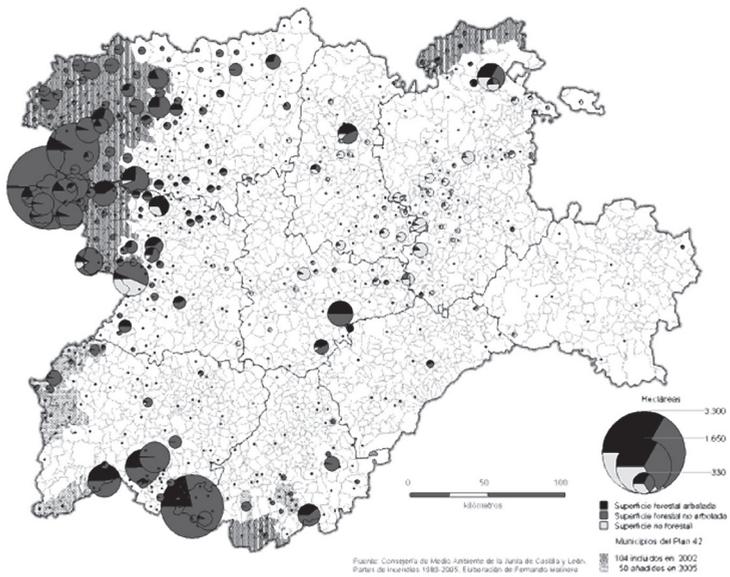


Figura 19.
SUPERFICIE QUEMADA EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.
MEDIA ANUAL DEL TRIENIO 2003-05



2. Causas y motivaciones de los incendios

Y si el número de incendios y la superficie total quemada no decrecen, cabe preguntarse por las causas de una situación tan llamativa y contradictoria con el pensamiento y los deseos de los habitantes urbanos y de un gran número de los rurales.

En primer lugar, surge el interrogante de si se trata de incendios naturales o provocados, aspecto nada baladí, por cuanto refleja los fundamentos en los que descansan las oleadas incendiarias. En este campo domina a menudo la ingenuidad o la idea de que todo incendio no aclarado es un incendio debido a fenómenos naturales, mientras que si hacemos caso de los propios partes de incendio, veremos cómo más del 75% son intencionados, en tanto que si aplicamos a los de causas desconocidas las mismas motivaciones que los de causas conocidas, podemos llegar a la conclusión de que más del 90% de los siniestros son intencionados, frente a cifras insignificantes de los producidos por rayos u otros accidentes.

El análisis de los partes nos permite comprobar la enorme proporción de incendios intencionados, que, junto con los de «causas desconocidas», «quemados de pastos y «quemados agrícolas», alcanzan el 91% de las causas de los incendios en el Aliste y en la Carballeda, el 84% en La Culebra y el 96% en Sanabria, en el oeste de la provincia de Zamora. Dentro de ellos, la proporción de los de causas desconocidas sólo afecta a entre el 11 y el 15%, con alguna excepción que llega hasta el 25%, debido más a la voluntad de no indagar ni inculpar que a un auténtico desconocimiento de la causa desencadenante. En este sentido, la opinión generalizada entre los habitantes de estas tierras es que más del 99% de los incendios son intencionados, pues es curioso comprobar que en las épocas del año en que hay mieses en el campo no se producen incendios.

Todo el mundo está convencido de que los incendios son intencionados, aunque nadie identifica a culpables concretos, pero sí a determinados colectivos, que son conocidos por todos, desde los guardas, técnicos, celadores, alcaldes, vecinos..., pero sin capacidad o voluntad de llevar a cabo investigaciones exhaustivas ni denuncias, por todo lo que ello implicaría. Es así como se «sospecha» de «los que tienen hacienda» y necesitan conseguir pastos, de los «cazadores» que queman para obtener buenos puestos de tiro, con suficiente visibilidad o cazaderos de buenos pastos, adonde acuden las piezas a beber o pastar, de agricultores que queman maleza y se les escapa el fuego, de ganaderos que llevan a cabo ancestrales prácticas de regeneración de pastos, etc., etc. Todo ello con el agravante de que, al estar prohibidas las quemadas no controladas, en cuanto hay algún problema de descontrol del fuego, se abandona el lugar de quema y se procura desaparecer para no ser inculpado.

Así, en el municipio zamorano de Trabazos, que sirve de ejemplo de innumerables situaciones, contestaban a la encuesta sobre dinámica de incendios *diciendo que la única masa forestal que queda es la de Villarino Tras la Sierra. Tanto ésta como la vegetación espontánea arde fácilmente y apenas se puede acceder para apagarla, por la insuficiencia de pistas. Las pistas cuestan dinero, pero son rentables; aquí habría que arreglar una de 5 km, que costaría 10 millones ptas (60.000 €). El 99% de los fuegos en este término municipal viene de Portugal, como de hecho ha sucedido en la Nuez, en Trabazos y en Latedo. Hay un problema con Portugal, derivado del Parque Natural de Montesinos, con el que había un entendimiento tradicional para dar batidas de jabalí, pero, al arrebatarse esa práctica la Administración central, se producen fuegos por venganza, ya que antes las batidas proporcionaban unos 10 millones ptas, deri-*

vados de los 50 puestos, cotizados a 50.000 ptas/puesto. En Viñas hubo un incendio en 2004, producido por una quema de viñas, porque los conejos se las comían. El Ayuntamiento, con 50 millones ptas de presupuesto, no puede atender a los incendios. Están gastando dinero en limpiar los sotos de castaños, pero no les da para toda la limpieza que necesitan. En Latedo se quema el pinar porque necesitan pastos y no los tienen. En Trabazos, por el contrario, sobran pastos, pues no hay más que 1.700 ovejas y unas 150 vacas, si bien Nuez tiene menos pastos.

Otro problema muy distinto es el de las riberas, que están perdidas para los pastos. La Junta les ha dado unas subvenciones para desbrozar las áreas de pastos, pero ya han desbrozado y limpiado todo, excepto las riberas, que habría que limpiarlas, pero no lo hacen porque la Confederación Hidrográfica del Duero les pone exigencias que no pueden cumplir. Se ve claramente que sólo arde aquello que se considera sin valor, pues los castaños, por ejemplo, se cuidan, tanto los particulares como los comunales, porque dan rentas. Los castaños no arden porque dan beneficio y lo que da beneficio se cuida.

En este sentido es curioso comprobar la idea, muy extendida entre la gente de estos municipios, de que los castaños son suyos, porque obtienen beneficio rápido y anual, mientras que los pinos son del Estado, no suyos, porque no dan beneficios más que a largo plazo e indirectos, con la particularidad de que a ellos no les llegan; en consecuencia, apenas los valoran y, por lo tanto, no sienten el que se quemem más allá de las molestias o perjuicios personales que pueda causar la quema de un pinar.

En la provincia de León, los castaños del Bierzo han constituido la base de partida de numerosos incendios, por cuanto la quema de erizos y hojarasca en parcelas pequeñas, rodeadas de ribazos, ha favorecido que, con ocasión de la limpieza de la maleza por parte de personas mayores, se les «escape» el fuego y provoquen incendios descontrolados. Pero, tanto en Zamora como en León o en el norte de Burgos, los incendios más numerosos y de peores consecuencias están relacionados con la utilización del fuego como herramienta cultural para la obtención de pastos. Por el contrario, en la Cordillera Central, al margen de estas mismas causas, se producen otros incendios derivados de la pérdida del control de los pinares por los Ayuntamientos. La «desposesión» del monte actúa como cerilla que incendia el pinar.

En todo caso, en cualquiera de las comarcas del Plan 42, hay una causa común y fundamental: los incendios para la regeneración de pastos, a menudo de una manera contradictoria, porque sobran pastos, en ocasiones porque es la herramienta tradicional y da pena ver el monte sucio, otras veces porque el monte denso sirve de refugio de alimañas que atacan al ganado, pero siempre se trata de tener a raya al monte, a una densa vegetación de retamas y otras leguminosas que crecen con rapidez e impiden mantener el monte limpio y transitable, tanto para la ganadería como para la caza. Los conflictos con la Administración por el control y el aprovechamiento de los productos forestales —pastos, leña, madera, setas y caza— constituyen, pues, el motor de los incendios forestales, pues la prohibición de las quemas permite, favorece y hasta impulsa la propagación de los incendios, por cuanto al prohibir el fuego, la gente no pide ayuda para apagarlo; huye para que no la inculpen. Al mismo tiempo, el envejecimiento general de la población dificulta el control de «pequeños» fuegos que se convierten en vastos incendios. A todo ello se añade que los municipios del Plan 42 se asientan sobre áreas de montaña en las que la producción de biomasa llega a tener elevados rendimientos, con índices de Turc de 16 a 20 y hasta 25 tm/ha/año cuando en las llanuras próximas no se suelen superar las 10 tm.

VI. CONCLUSIÓN

Este trabajo parte del análisis de todos y cada uno de los partes de incendios forestales habidos a partir de 1983 en Castilla y León, pero se completa con las valoraciones recogidas en entrevistas y mesas de discusión en las localidades afectadas, cuya ordenación nos permite exponer las opiniones libremente vertidas por los implicados: ganaderos, agricultores, guardas, alcaldes y vecinos en general de los pequeños núcleos de población. Opiniones lógicamente subjetivas y a menudo contradictorias, pero que dejan entrever con claridad algunas de las claves del problema y de la dinámica de los incendios, especialmente en los territorios integrados en los 104 municipios originales del Plan 42, con los 50 más añadidos en 2005.

Sólo captando la percepción que las comunidades rurales tienen del problema se puede entender su actitud y comportamiento, aunque estos aspectos serán tratados en otro artículo, por lo que aquí nos hemos centrado en cuantificar, explicar y valorar la evolución de los incendios forestales en una región con alto riesgo, especialmente en los territorios de las dos provincias limítrofes con Galicia: León y Zamora.

Pero no podemos olvidar que la clave de la dinámica incendiaria reside en la percepción que de ella tiene la población local, que la ve unas veces como un problema y otras como un mero fenómeno cultural, dependiendo de qué se queme, pues considera como un problema la quema de masas arbóreas, pero no la de matorrales, rastrojos o pastos, vistas incluso con satisfacción.

Si la mayor parte de los incendios son provocados, y lo son por los propios habitantes de los núcleos cercanos a las áreas quemadas, en algunos casos las personas que queman son pirómanos, gentes afectadas por algún trastorno mental, pero en la mayoría son personas que intencionadamente buscan unos determinados objetivos, relacionados con cuestiones económicas o culturales, como quemar rastrojos, mejorar pastos, «limpiar» el monte u otras. Por lo tanto, la quema del monte es para muchos de ellos una necesidad, un bien en sí mismo, y el problema en todo caso se produce cuando no se ha podido controlar la dirección o la intensidad del fuego y «se ha ido de las manos», viéndose afectadas áreas que no interesaba que ardieran.

El fuego en el monte no es algo extraño para las comunidades rurales; es más, siempre se ha utilizado como una herramienta más de gestión del monte y sus aprovechamientos. Por ello, difícilmente puede ser percibido como algo negativo, como un «problema». Desde la perspectiva de las comunidades rurales, quienes lo perciben como un problema son «los de fuera», los urbanos y los poderes públicos, que se escandalizan, y pretenden imponer «soluciones».

Existe, pues, un conflicto latente entre dos formas de ver «el monte». Por un lado, la de la sociedad urbana, para cuyos integrantes «el monte» es montaña, bosque, paisaje, naturaleza, objeto de uso para el ocio, de disfrute estético, reserva de «biodiversidad» y de fauna, conceptos que llevan a convertir ese «monte» en objeto casi de culto y que debe ser además gestionado como «patrimonio de todos». Por otro, la visión de las comunidades rurales, para las cuales «el monte» es, ante todo, objeto de aprovechamiento económico en primer lugar, patrimonio propio legado por sus antepasados en segundo lugar, y, por

último, un objeto percibido desde una compleja vivencia de siglos, en la que se mezclan, no sin notables contradicciones, aspectos positivos —algo «propio», «nuestro», bonito, potencialmente rico— y aspectos negativos —algo cuyo aprovechamiento ha exigido siempre mucho esfuerzo, un espacio de propiedad diversa y complicada no siempre fácil de gestionar, conflictos de intereses, incluso abusos y pleitos cuyas raíces se remontan a veces hasta la Edad Media—, y en fin un espacio también a disputar con elementos de la «Naturaleza» declarados non gratos desde hace siglos: las «alimañas», tanto las animales como las vegetales, es decir, todo aquello que no sea ganado doméstico y vegetales aprovechables (cultivos, pastos, leñas y maderas).

Tanto el uso tradicional que las comunidades rurales han hecho del monte como el conflicto entre esa visión y la nueva, y muy distinta, de la sociedad urbana, a la que responden normalmente las actuaciones de los poderes públicos, juegan un papel fundamental en la dinámica de los incendios forestales. De ahí que, aunque el número de grandes y pequeños incendios tienda a disminuir, las causas que los provocan —los conflictos de intereses— no han desaparecido, por lo que el número de incendios forestales y la superficie quemada continúa manteniéndose en cotas muy altas. Por ello, se repiten cíclicamente los incendios cada 5 a 7 años, en aquellas áreas en las que el matorral se ha regenerado tras este lapso y cuando las circunstancias atmosféricas son favorables, es decir, en años húmedos propicios para la generación de hierba y biomasa, en los que se produce un prolongado periodo seco a la salida del verano o a la entrada de la primavera, momentos coincidentes con los grandes incendios.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- CANALES, M.; PEINADO, A. (1994): «Grupos de Discusión», en J.M. DELGADO y J. GUTIÉRREZ (eds.): *Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Editorial Síntesis. Madrid, pp. 288-316.
- CENTRO DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN NACIONAL SOBRE INCENDIOS OFRESTALES: *Los incendios forestales en España 1996-2005* (disponible en http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/estadisticas_decenio_1996-2005.pdf)
- CARLÉ, M.C. (1974): *Cuadernos de Historia de España*, nº 61-62, pp. 246-341.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1983-2005): «Bases de datos de los partes de incendios forestales». Soporte digital, Inédito.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Plan Forestal de Castilla y León*. Valladolid
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2006): *Operativo 2006. Incendios Forestales en Castilla y León, 2006*, disponible en www.jcyl.es
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2005): *Castilla y León crece con el bosque*. Burgos, 26 pp
- CORINE LAND COVER 2000: Ortoimágenes de satélite de Castilla y León, proporcionadas por la Consejería de Fomento de la Junta de C. y L.
- ENCUESTAS realizadas a los alcaldes de los municipios más incendiarios (2003 y 2004).

- GEA (2005): «Análisis de la representación social del fuego y el desarrollo rural en los municipios incluidos en el Plan 42», *Estudio socioeconómico de las comarcas incluidas en el Plan de medidas preventivas contra incendios forestales de Castilla y León*. Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, inédito.
- GRUPOS DE DISCUSIÓN montados en 8 cabeceras comarcales de los municipios del Plan 42 (2004).
- IBÁÑEZ, J. (1990): *Nuevos avances en investigación social*. Barcelona, Ed. Cuadernos A.
- INE: *Censo Agrario*, 1972, 1982, 1989 y 1999.
- INE: *Padrón Municipal de Habitantes 2007* (en www.ine.es).
- INM: *Caracterización Agroclimática Provincial* (diversos años y periodo).
- INM: Datos meteorológicos 1971-2000 (disponible en www.inm.es; nueva web: <http://www.aemet.es/es/nuevaweb>).
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2006): *Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León, 2007*, disponible en www.jcyl.es
- MARTÍN GALINDO, J. L. (1940-1990): Archivo Fotográfico. Fondo documental depositado en el Dpto. de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, Valladolid.
- MARTÍNEZ, M Y MOLINERO, F. (1991): «Los incendios forestales en una región del mundo mediterráneo: Castilla y León», en *Castilla y León en Europa*, nº 29, pp. 25-37.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2006): *Anuario de Estadística Agroalimentaria 2004*. Madrid (disponible en www.mapa.es)
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1996-2006): *Segundo Inventario Forestal Nacional (IFN2)* (www.mma.es).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1997-2007): *Tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3)* (www.mma.es).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2005): *Anuario de Estadística Forestal 2003*. Madrid.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2007): *Anuario de Estadística Forestal 2005*. Madrid (disponible en www.marm.es).
- MOLINERO, F. y GARCÍA DE CELIS, A. (Coords.) (2006): «*Estudio Socioeconómico de las Comarcas incluidas en el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales de Castilla y León (Plan 42)*. Provincias de Ávila y Burgos 170 pp. + CD ROM. Dpto.de Geografía, Universidad de Valladolid.
- MOLINERO, F. y GARCÍA DE CELIS, A. (Coords.) (2006): «*Estudio Socioeconómico de las Comarcas incluidas en el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales de Castilla y León (Plan 42)*. Provincia de León, 428 pp. + CD ROM. Dpto. de Geografía, Universidad de Valladolid.
- MOLINERO, F. y GARCÍA DE CELIS, A. (Coords.) (2006): «*Estudio Socioeconómico de las Comarcas incluidas en el Plan de Medidas Preventivas contra Incendios Forestales de Castilla y León (Plan 42)*. Provincia de Zamora, 356 pp. + 1 CD ROM. Dpto. de Geografía, Universidad de Valladolid.
- PANIAGUA, A.; HOGGART, K. (2002): «Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico», *Información Comercial Española*, nº 803, pp. 61-72.

WAGNER, W.; ELEJABARRIETA, F. (1994): «Representaciones sociales». En J. F. MORALES (coord.) *Psicología Social*. Madrid, McGraw-Hill, pp. 815-842.

SITIOS RELEVANTES DE INTERNET

- http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/estadisticas_decenio_1996-2005.pdf
- http://www.mma.es/secciones/biodiversidad/defensa_incendios/estadisticas_incendios/pdf/estadisticas_decenio_1996-2005.pdf
- <http://www.aemet.es/es/nuevaweb> (antigua web: www.inm.es)
- www.aemet.org/ecosistemas/011/investigacion.htm
- www.mma.es